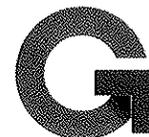




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. EO-915008991-N1-2014, CONCURSO NÚMERO SAOP-DGE-2014-005, RELATIVO A LA ELECTRIFICACIÓN DE COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL (OBRA NUEVA), IXTAPAN DE LA SAL

CONCURSO NÚMERO SAOP-DGE-2014-005

EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2014, SE REÚNEN PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL CONCURSO CITADO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN ESTE DOCUMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. CARLOS MONROY CARMONA, SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y P.L.E. RENE PEDRAZA GOMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS; EN REPRESENTACIÓN DEL ING. CARLOS ROLANDO SANTIAGO VEGA, DIRECTOR GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE ÉSTE.

UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INSCRITA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR EL SOBRE DE MANERA CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

**SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”

CONTIENEN SU PROPUESTA, ASÍ COMO A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONCURSO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL POSTOR.

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
GRUPO CONSTRUCTOR STRUTTURA, SA DE CV.	\$ 9'984,688.47 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N)

NOTA: ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.

CONCLUIDA LA LECTURA DE LA PROPUESTA RECIBIDA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUE RUBRICADA POR LAS PERSONAS QUE FIRMAN LA PRESENTE ACTA. ESTA PROPUESTA Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, ASÍ COMO EL CHEQUE DE GARANTÍA QUEDA EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN, PARA SU REVISIÓN, ESTUDIO Y DICTAMEN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA GARANTÍA PRESENTADA LE SERÁ DEVUELTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO No. 16 DE LAS BASES DEL CONCURSO PRESENTADAS POR LA DEPENDENCIA.

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CON QUE EL POSTOR ACREDITAN LA EXISTENCIA LEGAL DE SU SOCIEDAD Y LOS REGISTROS DE LA MISMA, UNA VEZ REVISADOS LES FUERON DEVUELTOS.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

**SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

SE MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA OFICINA RECEPTORA PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y A FORMULAR EL DICTAMEN RESPECTIVO QUE SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES EN EL ACTO DE FALLO EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS EN ESTA SALA.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ÉL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN

ING. CARLOS MONROY CARMONA
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN

P. LIC. RENÉ PEDRAZA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE OBRAS

FUNCIONARIOS INVITADOS

C. RAUL SÁNCHEZ CAJIGA
AUDITOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE
LA SAOP,
CON VOZ PERO SIN VOTO.

LIC. MARCO ANTONIO MALAQUÍAS
SÁNCHEZ
Dirección General Jurídica y Consultiva de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado
de México

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

**SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR STRUTTURA, SA DE CV.	FRANCO CONFALONIERI DIAZ	

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

**SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**